INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES QUITUMBE S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Quitumbe S.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, actuó como Presidente el señor Eddy Morales y como Gerente el suscrito.

1. **DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía de Transportes Quitumbe S.A., fue aprobada jurídicamente mediante resolución No. 6041 de la Superintendencia de Compañías, con número de expediente 7088, en los términos constantes en la Escritura de Constitución del 21 de diciembre de 1976; Inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 1976, en tomo 107 y con número 978.

2. **DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

En el período económico 2019 la Compañía de Transportes Quitumbe S.A, cumplió con todos los objetivos y metas planteadas.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General y el Directorio.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2019, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías y Seguros.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos, financieros y laborales se desarrollaron con normalidad.

Los ingresos obtenidos en el período económico 2019 y su comparativo con el presupuesto aprobado se lo detalla a continuación:

Ingresos Presupuestados 2019:	**705.872,88**
Ingresos del Período Económico 2019:	2'059.093.41
Gastos Presupuestados 2019:	**705.872,88**
Gastos Período Económico 2019:	2'056.228.54

Los Ingresos de la Compañía guardan relación con la cuota de administración determinada para este año y su variación obedece a la facturación de las unidades propiedad de la compañía y la facturación del servicio de los Socios efectuada por la compañía al Corredor Sur Oriental del Distrito Metropolitano de Quito.

Los Gastos administrativos en este período económico guardan relación con la actividad económica de la empresa, su variación está determinada por la devolución a los Socios de la Compañía por los Servicios Prestados en el Corredor Sur Oriental, facturadas por la compañía. Se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General y directorio, tan solo nos afectó .la inflación anual que afecta al país.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2019, se observa lo siguiente:

4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 119.026.29 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en las Cuentas Corrientes y de Ahorros del Banco Pichincha C.A., u del Banco de Loja que posee la compañía y cuyo desglose lo encontramos en al anexo a los Estados Financieros.

4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 632.070.17 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2019.

4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 39.693.75 dólares y tienen su soporte en los anexos a los Estados Financieros.

4.4. Los Activos Realizables (Inventario), tienen saldo de 58.719.01 dólares cuyo desglose lo encontramos en los anexos del Estado Financiero.

4.5. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo neto de 334.457.07 dólares y cuyo desglose lo encontramos en los anexos al Estado Financiero.

4.6. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 899.412.29 dólares y tienen su desglose en el Anexo al Estado Financiero.

4.7. El Pasivo no Corriente presenta un saldo de 101.623.70 dólares cuyo desglose se encuentra en los Anexos a los Estados Financieros.

4.8. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 182.930.30 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2019 por un valor de 2.864.87 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los Anexos del Estado Financiero.

4.9. INGRESOS DEL PERIODO:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2019:	2´059.093.41
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2019:	2´056.228.54
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019:	2.864.87

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 2´059.093.41 dólares y Costos y Gastos por 2´056.228.54 dólares, se generó una Utilidad de 2.864.87 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2018	AÑO 2019
ACTIVOS:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	221.383,23	119.026.29
Activos Financieros	267.285,97	632.070.17
Activos por Impuestos Corrientes	41.329,94	39.693.75
Activo Realizable	95.122,97	58.719.01
Propiedad Planta y Equipo	460.110,11	334.457.07
Activo no Corriente	40.100,00	0,00
TOTAL ACTIVOS:	**1'125.332,22**	**1´183.966.29**
PASIVOS:		
Pasivo Corriente	816.173,34	899.412.29
Pasivo No Corriente	128.630,13	101.623.70
TOTAL PASIVOS:	**944.803,47**	**1.001.035.99**
PATRIMONIO:		
Patrimonio	177.224,82	180.065.43
Utilidad ejercicio	3.303,93	2.864.87
TOTAL PATRIMONIO	**180.528,75**	**182.930.30**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	**1'125.332,22**	**1´183.966.29**

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 2.864.87 dólares sugerimos a la Junta General que la misma se acumule en el patrimonio de la compañía en la cuenta de reservas, luego de conciliación tributaria que prevée el reparto del 15% de participación a los trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

7. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2019, la compañía ha cumplido con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

8.1. Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Directorio, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2019.

Atentamente,

Sr Edison Paredes R.
GERENTE GENERAL

Quito, 24de abril del 2020.